



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

ACTA NO. 044/2022

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Página | 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. I

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

- | | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO | PRIMER REGIDOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ | TERCER REGIDOR |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA | CUARTA REGIDORA |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA | QUINTO REGIDOR |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA | SEXTA REGIDORA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO | SÉPTIMA REGIDORA |

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE ALGUNAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUADRAGÉSIMA CUARTAA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA





SEXTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

Página | 5

EN SEGUIDA Y TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.





[Handwritten signature]

PUNTO NO. IV

INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Página | 6

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCION XXIII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLAN, EN ESTE ACTO HACE ENTREGA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; EL CUAL SE HA DESARROLLADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE LES HA ENVIADO A USTEDES EDILES, MISMO QUE SE AGREGARA DE MANERA INTEGRAL A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACC. XXIII, 50 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, CON EL INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACUERDO NO. 4

PRIMERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, HABILITAR PARA LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, TESORERÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A PARTIR DEL DÍA DE HOY; ASÍ COMO HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL DEL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 AL 04 DE ENERO DE 2023, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE CADA AREA.

Página | 9

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

PUNTO NO. VII

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE ALGUNAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Página | 7

LO ANTERIOR TIENE COMO MOTIVACIÓN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; 31 FRACCIÓN I, Y 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONSIDERANDO LA CARGA DE TRABAJO QUE SE TIENE EN LAS DIRECCIONES DE TESORERÍA, ADMINISTRACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y CON LA FINALIDAD DE NO DESFASAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIVERSAS AREAS YA MENCIONADAS, ADEMÁS QUE COMO MUNICIPIO TENEMOS VARIOS EVENTOS Y FESTIVIDADES DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS, DÍAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES SE CONSIDERAN INHÁBILES, EN LOS CUALES NO SE PODRÁN REALIZAR PROMOCIONES Y ACTUACIONES, SALVO QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCITEN SU FACULTAD PARA HABILITARLOS; EN TAL SENTIDO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, SOMETE A LA HONORABLE CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO EL PERIODO VACACIONAL DEL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 AL 04 DE ENERO DE 2023, CON EL

Adriana



Francisco Lugo Millán



[Handwritten signature]

PROPÓSITO DE CUMPLIR CABALMENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ENAJENACIONES, CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PROCEDIMIENTOS HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE PARTICIPACIÓN.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL EXPUSO: ¿LAS AREAS DE AGUA Y REGISTRO CIVIL, TAMBIÉN?

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: NO MAESTRA.

[Handwritten signature]

TODA VEZ QUE NADIE MÁS HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

[Handwritten signature]

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN. Página | 10

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
 PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
 SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
 CUARTA REGIDORA





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".




Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

Página | 11


ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR


C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA


C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


LIC. ULISES BECERRIL INESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 044/2022

📍 Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

☎ 714 146 0006